

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISCALIZADOS ENERO 2024

La Superintendencia de Alianza Público-Privada SAPP como ente regulador de proyectos desarrollados bajo el esquema de Alianza Público-Privada, regula, fiscaliza, a la fecha, los siguientes proyectos de infraestructura vial, urbana y aeroportuaria:

1. Corredor Logístico Goascorán - Villa De San Antonio, y Tegucigalpa – San Pedro Sula -puerto Cortes.
2. Diseño construcción, administración, financiamiento, mantenimiento y transferencia de las obras de infraestructura y mejoramiento de la red vial de San Pedro Sula. (Proyecto Siglo XXI).
3. Diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de La Republica de Honduras.



Abg. **CÉSAR AUGUSTO CÁCERES**
SUPERINTENDENTE
Superintendencia de Alianza Público Privada

Nota Aclaratoria: Cabe señalar que, según la Ley de Promoción de La Alianza Público Privada, LA SAPP como ente regulador interviene en aquellos proyectos que no tienen su propio ente regulador y cuando se han suscrito los Contratos bajo la modalidad APP que llevan como consecuencia la ejecución del proyecto.